

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°280
DE LA COMISIÓN DE USUARIOS DEL SEGURO DE CESANTÍA.

En Santiago de Chile, con fecha 13 de mayo de 2026, siendo las 9:00 horas, tuvo lugar con carácter de Ordinaria, la Sesión N°280 de la Comisión de Usuarios del Seguro de Cesantía.

La Sesión fue presidida por don Hugo Cifuentes Lillo, y contó con la asistencia de su Secretario don David Acuña Millahueique y de los integrantes, doña Andrea Marchant Marchant, doña Camila Ramos Castro, don Guillermo Ramón Salinas Vargas, don Cristóbal Gamboni Gamboni, y doña María José Zaldívar Larraín.

Organización interna

La Comisión destinó la presente reunión para acordar los siguientes pasos a seguir en las próximas semanas y definir los temas para ser tratados en el Informe Anual.

En primer lugar, el Presidente informó que recibió la citación para participar en la Junta de Accionistas de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A., la cual se llevará a cabo el 26 de mayo a las 11:00 horas. Se hizo presente que, según el artículo 56 de la Ley N°19.728, los miembros de la Comisión podrán concurrir a la junta de accionistas de la Sociedad Administradora, con derecho a voz.

Al respecto, don David Acuña ofreció asistir a la señalada junta en representación de la Comisión de Usuarios. Lo cual fue aprobado de manera unánime.

Por otro lado, el Presidente dio cuenta que tuvo una conversación con el Superintendente de Pensiones, con quien acordó tener una reunión con la Comisión en la segunda quincena de junio.

A continuación, en el marco de la Mesa de Reactivación Laboral organizada por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, la Comisión de Usuarios ha acordado participar en el llamado realizado por esa instancia para remitir una minuta explicativa y con propuestas respecto principalmente en lo que se referirá a intermediación y habilitación laboral.

En ese mismo orden de ideas, el Presidente propuso que en la medida que él avance con la parte introductoria del Informe Anual, enviará el texto para que los miembros retroalimenten para la construcción de propuestas para la Mesa de Reactivación, de manera que el Presidente los centralice y envíe una minuta en representación de la Comisión de Usuarios.

Desde ya, doña María José indicó como una de las propuestas concretas de la Comisión es el diagnóstico que ha podido generar esta instancia sobre desempleo y empleabilidad, basado en una determinada fuente. Sin perjuicio de ello, hacer presente que no existe coincidencia en diferentes

diagnósticos dada las diferentes fuentes que son usadas para la gestión de ese diagnóstico, por tanto, una propuesta podría ser que debe existir una instancia de coordinación entre las diferentes entidades para que exista una sola conclusión y todos dialoguen bajo un mismo diagnóstico, información, mirada y punto de vista. En ese sentido, señaló como ejemplo un trabajador independiente que por voluntad propia tiene esa condición en contraposición a una informalidad pura, pues los dos casos se tratan y se aborda de manera diferente, pues no todos quieren incorporar a la formalidad.

Asimismo, doña María José reiteró la necesidad de que sea la Comisión de Usuarios la que realice propuestas relacionadas con la intermediación y habilitación laboral, principalmente en lo que se refiere a SENCE y ChileValora, de manera de que se pueda superar los desafíos burocráticos de los cuales ha sido testigo la Comisión respecto a las labores de estas entidades.

Con relación al tema de Sala Cuna, don David señaló que es fundamental que la Comisión de Usuarios tenga una opinión relevante al respecto, dado el impacto de ese proyecto de ley en el Seguro de Cesantía, por lo que comentó que es importante que esta Comisión siga el tema de cerca. En ese sentido, el Presidente señaló que independiente de la opinión que tengan tanto la CUT como la CPC respecto a ese tema, es fundamental que como Comisión también se pronuncie en lo que le corresponde de manera oportuna.

Tanto doña María José como don Cristóbal señalaron que consideran que como Comisión su postura debería ser sobre la sustentabilidad de los Fondos de Cesantía, cuyos recursos deben ser suficientes para otorgar las prestaciones respectivas, pero no se debe confundir con entrar a realizar opiniones como Comisión sobre el tema de Sala Cuna propiamente tal, pues no es un tema que le corresponda a esta instancia.

En ese mismo orden de ideas, el Presidente propuso como tema a ser tratado en el Informe la suficiencia de las prestaciones económicas por cesantía, lo cual conllevaría preguntarse: ¿las tasas de reemplazo son adecuados hoy en día?, ¿es acorde con el nivel que existe en otros países?

Luego, respecto al Informe Anual, doña Camila consultó si existían propuestas de la Comisión respecto a temas de intermediación y habilitación laboral para ser incluidas en el Informe. Al respecto, doña Andrea indicó que a pesar de que no existe impedimento que se realicen propuestas, la normativa establece que la función de la Comisión es conocer sobre el desarrollo de esas materias y por ello en los informes se detalla el estado actual de las gestiones realizadas por el SENCE, ChileValora y BNE.

A continuación, los miembros de la Comisión repasaron la distribución de temas para el Informe Anual:

Presidente y Guillermo: Introducción y propuesta de conclusiones.

Cristóbal y David: Cifras, estadísticas e inversiones.

Camila y Andrea: Intermediación y habilitación laboral.

María José, Guillermo y Presidente: Administración del Seguro.

Siendo las 10:00 horas se puso término a la sesión.

Hugo Cifuentes Lillo

Presidente

David Acuña Millahueique

Secretario

Andrea Marchant Marchant

Camila Ramos Castro

Guillermo Ramón Salinas Vargas

Cristóbal Gamboni Gamboni

María José Zaldívar Larraín